



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1332/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA GENERACIÓN DE DEUDA Y FRACCIONAMIENTO DEL ARANCEL INICIAL DEL PROGRAMA BOOTCAMP DE DESARROLLO FULL-STACK FP-UNA.

14 de noviembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF-DGPR/111/2022, del Coordinador del Programa BOOTCAMP de la FP-UNA, con el V°B° del Director de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el cual solicita la generación de deuda y fraccionamiento del arancel inicial para los beneficiados de la beca otorgada por MITIC del Programa BOOTCAMP de Desarrollo Full-Stack FP-UNA.

La Resolución de la Decana N° 1240/2022, por la cual se modifica la resolución que establece los aranceles diferenciados correspondientes al Programa BOOTCAMP de Desarrollo Full-Stack FP-UNA, para los postulantes admitidos al programa y que no fueron adjudicados con la beca del MITIC.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la generación de deuda y fraccionamiento del arancel inicial de los siguientes beneficiados por la beca MITIC:

N°	Nombres y Apellidos	C.I.C. N°	Cantidad Cuotas	Monto Cuota	Vencimiento
01	Miguel Ángel Benítez Quiñónez	4.498.291	6	180.500	10
02	Carlos Alejandro Agüero Cristaldo	2.377.706	8	135.375	10
03	Luis Pablo Torres Ferreira	4.839.177	1	1.083.000	28
04	Andrea Garay	4.318.627	8	135.375	5
05	Óscar Ariel Meza Vera	3.635.921	8	135.375	5
06	Jorge Daniel Ortiz Caballero	4.465.246	8	135.375	26
07	Carmen María Rivas Escobar	1.247.269	6	180.500	30
08	Fátima Barrios Villagra	2.937.842	4	270.750	10
09	Mateo Alberto Brizuela García	4.832.817	4	270.750	14
10	Marcos Antonio Martínez Adorno	4.842.830	6	180.500	10
11	Agustín Roque Nicolás Martínez Ricagno	4.602.269	4	270.750	30

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana